

Opinión

EL AUSTRAL DE OSORNO | Domingo 21 de abril de 2024 | 9

EL AUSTRAL  
EL DIARIO DE OSORNO  
FUNDADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1982

Director: Marco Salazar Pardo  
Representante legal: Rodrigo Prado Lira  
Propietario: Sociedad Periodística Australosorno S.A.  
Dirección: O'Higgins 870, Osorno  
Contacto: cronica@australosorno.cl / Publicidad: 2 2753 4324  
Venta y renovación de suscripciones: 9 5859 5188  
Call center: 2 2753 4330 - WhatsApp: +56 954763989  
socios@australosorno.cl

Cartas

Perros asilvestrados

● Esta semana se rechazó en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que pretendía controlar por medio de la caza en zonas rurales a los perros asilvestrados, vagos o abandonados.

Hay una ignorancia total entre los parlamentarios, mayoritariamente ciudadanos, del daño que provocan estos perros en la pequeña y mediana ganadería, especialmente en ovinos y aves de corral, pero también mucho en bovinos. Además, producen un tremendo impacto negativo en la fauna nativa.

Pudúes y huemules, animales en peligro de extinción, son exterminados por estas jaurías. No sólo con sus mordeduras, sino también con la transmisión de enfermedades virales, parasitarias, etc.

El abandono de perros especialmente en caminos rurales es muy alto. Estos, con hambre, atacan a todo lo que les puede servir de alimento, también se comen los huevos de aves que anidan a ras de suelo y sus polluelos.

La solución, según los "mascotistas" -ya que animalistas no son, porque no les importa el sufrimiento ni la muerte de otras especies (sólo les importan los perros y los gatos) - es atraparlos y esterilizarlos. ¿Cómo los van a atrapar si apenas se dejan ver?, ¿quién lo va a hacer? ¿Qué sacan con esterilizarlos (si logran atraparlos)?, ¿quién se va a hacer cargo de ellos?

Hay millones de perros hambrea-

dos, deambulando a lo largo del país, hasta ahora nadie se hace responsable, ni se hará. Este tema seguirá en tierra de nadie.

En un tiempo más habrá que reemplazar el huemul y el cóndor de nuestro escudo nacional por dos perros que tienen dueño, pero fueron abandonados y vagaron hasta convertirse en asilvestrados.

Mario Marchant Bruhm

Creemos un futuro sostenible

● En el contexto de la conmemoración del Día de la Tierra, es fundamental destacar la importancia de que las empresas realicen un monitoreo adecuado en su línea de producción. Este seguimiento nos permite comprender el impacto asociado a la elaboración de un producto, conocer el origen de las materias primas, el proceso de fabricación, las condiciones en que se lleva a cabo, los insumos utilizados, y, a partir de ello, identificar oportunidades de mejora. Esto posibilita realizar cambios para disminuir los impactos negativos en el medioambiente y la sociedad, e incluso generar impactos positivos.

La elección consciente de materiales es fundamental. Utilizar materia prima certificada, como, por ejemplo, con el sello FSC para productos de origen forestal, no solo

otorga atributos al producto, sino que también garantiza a los clientes un consumo responsable. Esto contribuye a la preservación de los ecosistemas y al bienestar de las comunidades involucradas en su elaboración.

Ante esto, como industria debemos tomar conciencia del papel en la protección del planeta que tenemos. Las empresas tenemos el poder y la responsabilidad de generar un cambio positivo en toda la cadena de valor, desde el proveedor hasta el consumidor final.

Nuestro rol es esencial, las organizaciones tenemos la opción de hacer las cosas de manera distinta, podemos ser y hacer un cambio, no sólo en nuestras empresas, sino en general. Reflexionemos para crear un mundo más justo, inclusivo y equitativo.

Francisca Leiva

Respuesta militar de Israel

● Tras los ataques de Irán del sábado pasado, Israel anunció que devolvería la agresión. Pues bien, esto se materializó seis días después, cuando Tel Aviv lanzó una mínima ofensiva sobre la provincia de Isfahán; no obstante, este ataque no puede sólo ser analizado por su leve intensidad, sino también por la potencia de su mensaje. Netanyahu, y más allá de cual-

quier análisis sobre la legitimidad de la acción, estaba "obligado" a responder, ya que el sistema político de Israel se basa en la seguridad del Estado. Esto implica que cualquier omisión o inacción respecto a los ataques de Irán le hubiese significado una salida segura del poder. A su vez, Israel es consciente que su ataque a Isfahán no puede caracterizarse como legítima defensa, ya que él fue el primer agresor, por lo que su ofensiva nace con la calificación de represalia, la que está prohibido en el derecho internacional. A su vez, Israel sabe que Washington, su principal aliado, no iba a aceptar que este ataque fuese motivo de una escalada bélica en la región, por lo que se vio condicionado a limitar la intensidad del ataque a fin de "evitar" el debate acerca de la proporcionalidad y la legitimidad de la acción. También es importante establecer que limitar la intensidad del ataque fue una forma de agradecer el veto que Washington aplicó en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y que evitó que Palestina fuese reconocido como un Estado de pleno derecho.

Ante estos escenarios, Israel atacó a Irán de una forma que le permitiera protegerse de las críticas a nivel interno por la falta de acción y por las potenciales acusaciones de desproporcionalidad e ilegalidad que podrían levantarse a nivel internacional; no obstante, los ataques sí enviaron un

mensaje potente a Irán, y que no es otro que reconocer el territorio sobre el que se desarrollaría un futuro ataque masivo de Israel, la zona en la que se encuentra el centro del programa nuclear iraní.

Pedro Díaz Polanco,  
Universidad Austral de Chile

Carliola y retiro de las AFP

● Imagino que ahora que es presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola será más responsable y no impulsará otro retiro de las AFP?

Esteban Meza

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico de remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, editar, resumir y publicar las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.

Enfoque

cronica@australosorno.cl

Comentarios en la web